PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, viernes, 13 de Julio de 1883. — N.° 611.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Dia*:

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

OCULTACIONES

Los procedimientos administrativos de nuestro país, que no sólo se basan en la desconfianza, sino que obedecen al principio de mirar al contribuyente como un enemigo contra el cual es lícito emplear toda clase de medios, excepto los que la justicia demanda, han producido, cual no podia menos, una lucha entre la Administracion y los administrados, con lo cual, y por el empleo, así en la una como en los otros, de los más inmorales recursos, han traido la perturbacion y el desconcierto á la marcha administrativa del país.

Quien se fije en los datos que arroja la estadística de la contribucion industrial, y vea que de 16,157 contribuyentes que figuraban en 1863 en la subdivision de «mercaderes ambulantes,» no quedaban matriculados en 1879 sino 3.555, comprenderá que sólo merced á un desconcierto absoluto en lo referente á tributacion es posible que esto ocurra.

A quien se diga que en España no pagan contribucion como vendedores ambulantes de azúcar, bacalao, cacao, etc., sino 117 individuos; que de tejidos sólo aparecen 312; que no hay sino 17 comisionistas de tejidos y quincalla, y solo 6 de pedrería, joyería y relojería.

Quien crea que en las matrículas no figura sino un solo vendedor de objetos de perfumería y que no hay sino 188 de jerga y cordeles de cáñamo; quien habiendo visto siquiera algun pueblo, oiga que no hay sino 101 vendedores de artículos de hojalatería, latonería, calderería y velonería.

Al que se le diga que de todos esos centenares de individuos que recorren los pueblos, férias y mercados con cuadros y estampas solo seis pagan la contribucion correspondiente y que no aparecen en la estadística sino dos vendedores de pólvora y 23 de sal, ¿qué juicio formará del cuidado con que se procura por los agentes administrativos que no se defrauden los intereses del Tesoro?

Pues una á esto el que en tanto que en 1863 habia 71,006 contribuyentes por almacenes, tiendas y puestos de especies alimenticias, en 1879 no figuran ya sino 57,978, y al ver como han disminuido en este ramo 13.028 contribuyentes, cuando tanto ha subido el consumo llegará á formar idea de donde está el medio de aliviar al contribuyente, que cumple con sus deberes al mismo tiempo que se consigue que nuestro Tesoro obtenga los recursos que le son necesarios.

La *Gaceta* de Madrid del 8 publicó la siguiente circular:

«Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad.—Circular.—La aparicion del cólera morbo en algunos puntos de las Costas de Asia hace indispensable que este Centro, cumpliendo uno de sus mas sagrados deberes, tome cuantas medidas considere necesarias para evitar que España, cuyos puertos tantas relaciones tienen con los que se hallan hoy invadidos por aquella terrible enfermedad, sea víctima de ella.

»Con tal motivo, esta direccion general, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, se dirige á V. S. á fin de que excitando el celo de esa Junta de Sanidad provincial y el de las municipales, haga cumplir con todo rigor las leyes que á estos casos se refieren, y sobre todo cuanto está mandado en la circular de 13 de Setiembre de 1882.

»Los intereses de la salud pública exigen la vigilancia y cuidado de cuantos tenemos obligacion de velar por ellos; por esto debe V. S. disponer que los empleados del ramo de Sanidad permanezcan constantemente en sus puestos, y cumplan digna y lealmente el cargo que se les tiene encomendado.

»A los Gobernadores de las provincias marítimas es á quienes toca más de cerca el cumplir cuanto queda prevenido, y muy especialmente lo dispuesto en las circulares publicadas por esta Direccion en las *Gacetas* de 10, 24 y 29 de Setiembre de 1851, pues existiendo en ellas Direcciones de Sanidad, debe exigírseles el mas exacto y riguroso cumplimiento de sus deberes, ya que lo más importante y lo que debe ser vigilado con más empeño, son nuestras costas, que la negligencia ó una confianza criminal ha abierto alguna vez á enfermedades contagiosas.

»Así deben apercibir á los empleados de Sanidad á que redoblen su actividad y celo, haciéndoles presente que, por ningun concepto, pueden abandonar sus puestos, y disponiendo vuelvan á su destino los que se hallen en uso de licencia, tan pronto como lo requiera la más insignificante necesidad del servicio.

»Encarezco á V. S. el mayor cuidado, sobre todo en lo que á este asunto atañe, excitándole á tomar cuantas disposiciones considere oportunas para el mejor éxito en el desempeño de su cometido, encargandole principalmente que dé pronta y detallada cuenta á este Centro de todo hecho que sea bastante á inducir la sospecha mas mínima respecto á la invasion de la epidemia; pues bien se alcanza á V. S. que el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias, en el caso de que alguna poblacion fuese invadida por tan terrible azote, es el medio mas poderoso y eficaz para contener su desarrollo, cosa que ante todo y sobre todo, hemos de procurar, no reparando en sacrificios de ninguna especie.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1883.—El Director general, Pedro A. Torres.

Sr. Gobernador de la provincia de...»

Con asombro leemos en nuestro apreciable colega *La Reforma*:

«Un rasgo de oratoria eclesiástica, digno de ser conocido.

»A un vicario de Cadaqués, que estaba haciendo un sermon há pocos dias, no le vino á las mientes la palabra *legion*, que era sin duda la mas propia para el caso, y dijo la siguiente: Acudió, ¿qué os diré hermanos? un... *famer plé d' angels*, lo cual traducido literalmente quiere decir un *estercolero lleno de ángeles*.

»Damos traslado á quien corresponda.

»El mismo cura á quien aludimos, hizo rezar dias atrás un padre nuestro al pueblo porque uno de nuestros redactores se permitió censurar asimismo su oratoria.

»Preparémonos á que nos reze el *santísimo rosario*.

»Item más. El párroco de dicho pueblo, leyó el domingo último una pastoral prohibiendo la lectura de los periódicos liberales, entre los cuales nombró *El Diluvio* y *La Campana de Gracia*.

»¡Ave María Purísima!»

De *El Porvenir*:

El Sr. Cánovas ayer sacó de un atolladero al ministro de Hacienda, con motivo de la cuestion azucarera.

Estas dulzuras de Cánovas, que es bastante amargo, nos recuerdan la fábula:

A un panal de rica miel
cien mil moscas acudieron...

¿A qué acudiria el moscon de Cánovas?

Dice un periódico:

«Hoy se le supone al Sr. Martos en actitud de más enérgica oposicion que en los dias anteriores.»

Esto, si no fuera repugnante, seria risible. El Sr. Martos hará ahora, como siempre, lo que él entienda que le reporta más provecho.

Y nada más.

Se nos denuncian abusos graves y de tristes cosecuencias, motivados por los llamados empresarios de quintos que se dedican á hacer contratas de cambios de situacion y sustituciones, principalmente para Ultramar. Algunos infelices parece que van á expiar en los presidios su candidez ó su complicidad. De cualquier modo y quien quiera que sea el responsable, deben corregirse con vigor estos abusos, que darian lugar á una trata tan denigrante por lo menos como la de los esclavos.

Caso curioso.

Ya saben nuestros lectores que el conocido editor señor Faquineto ha publicado una novela, debida á la pluma del señor Tarrago, titulada «Los celos de una reina.»

El editor hizo tirar grandes carteles anunciando la obra, con el objeto de fijarlos en las esquinas; pero como esta restauracion monárquica, en materia de imprenta, ha establecido la prévia censura para determinados casos tuvo que remitir al gobierno civil dos ejemplares de los carteles.

El gobierno civil resolvió prohibir se fijasen los carteles.

¿Por qué?

Porque parece que el título de la novela, «Los celos de una reina», es un título inconveniente y sedicioso.

Por lo visto, para el gobierno civil las reinas son seres de superior naturaleza, incapaces de aquellos sentimientos comunes á la especie humana.

Las reinas presentes y aun las pasadas son inaccesibles á los celos.

Aun cuando los celos de algunas hayan ensangrentado á sus reinos.

¡Es mucho celo el celo del gobierno civil!

El Cronista, contestando á *La Iberia* sobre los beneficios que la nueva ley de imprenta nos va á proporcionar:

«¿Conque la prensa se verá libre de las trabas que hasta hoy la han sujetado?

Veremos, en efecto, si en adelante no hay gobernadores como los de Murcia y Baleares, y alcaldes como el de Linares, y autoridades fusionistas de diferentes clases y de diferentes puntos que se atrevan á andar á trancazo limpio con la prensa y á suspender periódicos de una plumada.

¿Conque desde el dia 8 de Febrero ha gozado la prensa de una libertad, cuya idea habia perdido en seis años de dominacion conservadora?

Lea *La Iberia* la interpelacion sobre imprenta del Sr. Estéban Collantes, y despues, si quiere más datos pídaselos al Sr. Lopez Guijarro, al Sr. Carvajal antiguo director de *El Demócrata*, á *El Motin*, á *El Porvenir*, á *El Progreso*, á *El Cabecilla*, á *El Siglo Futuro*, á *El Globo*, y esto sólo en Madrid y sin detallar mucho.

En provincias sin mencionar más de doscientos casos que apuntó oportunamente el Sr. Estéban Collantes, tiene *La Iberia*, la alcaldada del gobernador de Búrgos que ha metido en la cárcel á toda la redaccion de un periódiso y tiene tambien calentitas aun las barrabasadas del Sr. Lois é Ibarra y del otro Lois que manda en Murcia.

Ultima afirmacion de *La Iberia*: «En breve la libertad legal de la prensa quedará establecida sobre sólidas bases.»

Efectivamente.

La Carcel Modelo es bastante sólida, y á ella Dios y Sagasta mediantes, irán los periodistas á gozar de la libertad que ofrece la nueva ley de imprenta.»

Ahora falta que *La Iberia* se encargue de hacer el recuento de las persecuciones sufridas por la prensa bajo el mando de los conservadores.

Y así tendremos un cuadro completo de lo que la prensa debe á la restauracion borbónica.

El Sr. Martos se halla indispuesto, y esto le impedirá, probablemente, tomar parte en el debate político. ¡Señor Canalejas, que se cae usted! ¿Dónde se va usted á meter, hombre de Dios, cuando su jefe se retira?

El Sr. Montero Rios, tambien probablemente, saldrá para sus posesiones de Lourizan.

Otro que no quiere reñir.

Probablemente, el Sr. Moret... hará lo que sea mas probable.

Y como todo lo que se relacione con el poder y el Sr. Sagasta es probable, por más que al presente sólo el Sr. Sagasta lo tenga probado, no sabemos á qué se decidirán, aunque desde luego podemos sentar como seguro que se resolverán por lo más probable.

Las cariñosas y prévias advertencias de «El Norte» al Sr. Sagasta, no obstante sus declaraciones y protestas en otra parte de estar firme y resuelto á combatir, indican bien claramente que va al combate como obligado, no porque sea su voluntad, que él es demasiado pacífico y conciliador, y cuando entra en fuego es porque no puede evitarlo.

Miren ustedes qué manera tan de-

licada y atenta de insinuarse:

«Hoy que está llamado á juicio el señor presidente del Consejo, debe de meditar mucho sus palabras, pesar bien las consecuencias que puede traer el debate político, no olvidar que la reforma constitucional es el clavo que únicamente puede unir los partidos liberales.

Tenga muy en cuenta el Sr. Sagasta que de su actitud en el debate que va á comenzar depende en gran parte el rumbo que tomen las agrupaciones liberales de la Cámara.»

Como quien dice: todavía estamos á tiempo: compongámonos y no luchemos.

El Sr. Cánovas cree que no puede creerse en la existencia de la izquierda mientras el Sr. Martos no la apoye resuelta y decididamente.

Tampoco el país pudo creer en la existencia de la restauracion hasta que el Sr. Cánovas la apoyó decidida y resueltamente.

Bien se conocen los Sres. Cánovas y Martos, como condiscípulos que son.

Es decir, como aprendices de un mismo maestro.

Ahora resulta que no se pueden cantar coplas en los teatros con alusiones políticas.

De esto deben sacar gran provecho las instituciones.

Y ninguno los fusionistas, que habian abolido la prévia censura en los teatros.

El Sr. Martos prometió al general Martinez no volver á ser ministro.

A nosotros nos prometió tambien no volver á ser monárquico.

¡No se fie usted, general!

El ministro de la Gobernacion se queja del Sr. Sagasta.

¿Sólo el ministro de la Gobernacion?

Lo mismo nos pasa á todos los españoles que no cobramos del presupuesto.

Segun el Sr. Navarro Rodrigo, apenas ha comenzado á cumplir su mision el Sr. Sagasta.

Pues si lo que Dios no permita, empieza, no queda un español para contarlo.

De *El Liberal:*

Una miscelánea sobre el cólera.

Danton exclamaba un dia en la Convencion francesa:

—Los ingleses se asociarán con la misma peste, para hacer su voluntad por mar y por tierra....

Y como, en realidad, el cólera florece en Egipto por su culpa ó mejor dicho, por su interés, el célebre historiador francés Henri Martin, ha dicho:

—Danton fué profeta.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 10, 5-58 t.

En la sesion celebrada en la cámara de los diputados, M. Challemel-Lacour, contestando á una interpelacion, ha manifestado que las fuerzas que actualmente hay en Tonkin son suficientes para atender á las necesidades de la situacion. «Ocuparemos únicamente el Delta, ha dicho, pues no queremos conquistar á Annam.» El ministro ha declarado luego que los rumores referentes á una agresion por parte de China eran infundados, pudiendo asegurarse, ha añadido, que se conservarán con ella relaciones pacíficas. Pero si China diese oidos á funestos consejos, no dudo que la Cámara no vacilaría ni un solo momento en defender enérgicamente los intereses del país, si bien nada indica semejantes tendencias. Nuestra política en el estremo Oriente es muy sencilla, pues se reduce á hacer cumplir los tratados y á conservar y estender las relaciones existentes. Pedimos á China que no ponga obstáculos á nuestra accion en el Tonkin, ofreciéndole en cambio concluir un convenio ulterior á fin de hacer respetar recíprocamente las fronteras y el gobierno espera que las negociaciones tendrán un feliz resultado.

Madrid 10, 6'17 t.

En el Congreso el señor ministro de Fomento lee un proyecto de ley autorizando el recargo de un 4 por 100 en los presupuestos del Ayuntamiento y Diputaciones para regularizar los sueldos de los maestros.

El general Lopez Dominguez acentúa sus declaraciones de ayer y le contesta ratificando el Sr. Sagasta. La discusion es fria y no ofrece nada nuevo ni notable.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Madrid 10, 7 t.

Reanudada la sesion continuó el señor Sagasta, contestando á la rectificasion del señor Lopez Dominguez, dice, acepto la Constitucion de 1869 como una transaccion para salvar la monarquía. Rechaza el calificativo de demócrata, si bien practica en el poder las doctrinas demócráticas. (Risas en los bancos conservadores.)

Dice que desde que se formó la izquierda dinástica, disparó ésta con bala rasa al gobierno, al paso que nosotros haciamoslo con pólvora sola, resultando que entre ese partido y yo hay un abismo.

Termina diciendo: quiero la union de todos los elementos liberales porque lo considero conveniente y hasta necesario.

Si alguien no lo quiere por considerarle inconveniente y por eso pone obstáculos para que no se realice, caiga sobre él la responsabilidad.

Dirigiéndose al Sr. Martos le incita que diga qué principios democráticos quiere que se desarrollen dentro de la legalidad vigente y doile palabra serán todas practicadas.

Rectifican los señores Lopez Dominguez, Becerra y Sardoal, levantándose la sesion.

MAHON

Hemos recibido un prospecto del nuevo diario madrileño titulado «El Justiciero», cuyo primer número verá la luz pública el 16 de Julio próximo. El citado diario viene á defender, además de la libertad, la descentralizacion y la democracia, los intereses generales de todo honrado trabajador y los particulares del comercio y de los viajeros en relacion con las empresas de ferrocarriles, dando instrucciones y resolviendo consultas sobre billetes, asientos, facturaciones, reservas, reclamaciones, etc., para que no tengan necesidad, lo mismo el comercio que los viajeros, de valerse de segunda persona en estos asuntos. Esta importante seccion estará á cargo de D. Eusebio Aguilcta, autor del *Manual del comercio y del viajero*, cuya circunstancia constituye la mejor garantía de acierto en la manera de tratar estos asuntos desde el primer número.

Se suscribe en la plaza de los Mostenses, núm. 14, piso principal, Madrid, siendo el precio de suscricion 1 peseta mensual en Madrid y 5 el trimestre en provincias.

Un periódico médico aconseja al Gobierno en la prevision de las circunstancias:

«1.° Que se extienda á 5 dias la cuarentena de observacion.

2.° Que procure informarse, por agente entendido y celoso, de lo que ocurra en Gibraltar, para someter á cuarentena las precedencias del Peñon.

Y 3.° Que se obligue á todos los pueblos á que tengan facultativos decorosamente dotados, ya para la asistencia médica de los pobres ya para el suministro de medicamentos.»

Tambien Rusia ha tomado enérgicas medidas sanitarias. El ministro del Interior del imperio ha ordenado á los gobernadores de las provincias del mar Negro que no admitan á libre plática las procedencias de Egipto. Grecia ha mandado estacionar dos cañoneros en el litoral de Siria á fin de que los buques de la antedicha procedencia no se aproximen á Beyrouth. Las autoridades del puerto de Messina dieron órden el dia 4 al capitan de un vapor ingles procedente de Alejandría de abandonar las aguas de Italia pues el gobierno italiano ha mandado rechazar las procedencias del antiguo reino.

El ministro de Justicia de Dinamarca ha prohibido la entrada en los puertos daneses de las embarcaciones que proceden del Este del Mediterráneo.

La Gaceta publica la Ley decretada por las Córtes y sancionada por S. M. reformado el artículo 194 de la Ley de Instruccion pública, ordenando que las maestras tengan iguales sueldos que los maestros con arreglo á la escala del artículo 191. Los Ayuntamientos empezarán á consignar en los Presupuestos de 1884-85 las cantidades necesarias para atender al pago de estos aumentos.

Por la ordenacion de pagos del Ministerio de la Gobernacion se cita, llama y emplaza á D. Luis Bejar de 47 años de edad, natural de esta ciudad y Director de 3.ª clase del cuerpo de Telégrafos para que comparezca ante aquella ordenacion para declarar en cierto espediente sobre reintegro de cantidad, señalando el plazo de 30 dias que espira el dia 2 de Agosto próximo.

El Alcaide de la cárcel de este Partido, D. Cesáreo Santos, ha presentado la renuncia de dicho empleo que hace muchos años venia desempeñando.

Hemos comparado con atencion estos dias los datos y noticias referentes al cólera que aflige á Egipto y en su vista parece que la epidemia va cediendo rápidamente en los alarmantes caractéres que revistió en un principio, gracias á las enérgicas medidas que la ciencia posee actualmente para combatir el mal.

Afortunadamente, la epidemia no se ha comunicado á Europa; y si siguen tomandose las severas medidas dictadas en todas las naciones, podemos dar por seguro que este año nos veremos libres del azote que nos amenazaba.

La célebre fábrica de cañosnes de Krupp, establecida en Essen, Alemania, da trabajo en la actualidad á 19,605 obreros, que con sus familias forman una poblacion de 65,381 almas, de las cuales 13,086 son niños que van á la escuela.

Es triste que la industria mas próspera sea la de instrumentos de muerte.

Para mañana á las doce de la misma está convocada la Junta pericial repartidora al objeto de constituirse y proceder a la aprobacion del reparto de la contribucion territorial del actual año económico; y de no reunirse número bastante para celebrar sesion queda convocada de nuevo para el dia 17 á la misma hora.

Por órden del teniente alcalde Sr. Sintes Saura ha sido decomisada una cantidad bastante regular de fruta no sazonada que se ha presentado hoy en nuestro mercado.

A causa sin duda de lo bochornoso del tiempo fué escasa la concurrencia que acudió anoche al paseo de la Espalanada, donde segun costumbre estuvo tocando de 9 á 11 la banda del regimiento de Mindanao.

La Junta municipal de Sanidad de Ciudadela ha acordado que despues de la visita de aspecto, se sujete á observacion y fumigaciones á los buques procedentes de puntos sospechosos.

Cuando las medidas sanitarias se hallan á la órden del dia, cuando el Consejo de Ministros se preocupa seriamente de las disposiciones que deben adoptarse para evitar que la epidemia invada nuestro suelo, creemos muy del caso llamar la atencion del Gobierno sobre el estado en que se halla el Lazareto sucio de este puerto destinado á recibir la casi totalidad de las embarcaciones procedentes del Egipto y demas puntos declarados sucios que se dirijen á la península.

El Director de nuestro establecimiento permanece en esta ciudad, y el secretario del mismo, que ignoramos si hasta aquí se ha incomunicado se encontraba anoche

tambien en Mahon. El segundo médico del establecimiento renunció segun se asegura el cargo lo cual si bien no nos consta, parece que debe ser exacto pues que se encuentra tambien en esta poblacion. ¿Quiénes son pues los funcionarios públicos que prestan hoy el servicio en el Lazareto destinado á ser la salvaguardia de la salud pública de toda España? ¿Cómo se concibe que los empleados de mas categoría del establecimiento puedan prestar sus servicios y ejercer la vigilancia que les está encomendado paseándose por las calles de esta ciudad?

Hace dias que la prensa de Madrid nos comunicó que en breve debian salir inspectores para visitar los Lazaretos; y hoy que ya se encuentran en el nuestro cuatro buques purgando cuarentena, no ha llegado todavia el inspector á dictar sus disposiciones para precavernos de la epidemia que nos amenaza y corregir los abusos que en el establecimiento puedan cometerse.

—

Copiamos de una correspondencia de Madrid que publica «El Diario de Barcelona»:

«Creo poder garantizarle la autenticidad de la siguiente noticia, que me parece interesará á sus lectores.

Hace próximamente dos meses que don Cárlos, que indudablemente no alimenta grandes esperanzas respecto de España, intentó dar un paso cerca del conde de Chambord con objeto de hacerse designar como heredero por el jefe de la casa de Borbon. Pero el desterrado de Froshdorff, á pesar de su poco afecto á los príncipes de Orleans, rechazó enérgicamente esta indicacion con la elevada lealtad y caballerosa rectitud de su carácter.

Repito que le garantizo la exactitud de lo que dejo referido, lo cual demuestra tanto la nobleza del conde de Chambord, como la ambicion del pretendiente.

—

BOLSA DE MADRID

12 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo	64'600
4 por 100 amortizable.	75'200
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'300

—

BOLSA DE BARCELONA

12 Julio.

4 por 100 Interior..	65'950
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'500
Banco Hispano Colonial	59'000
Acciones ferrocarril Francia..	80'180
Id. Norte.	000'000
Id. Alicante.	94'250
Id. Orense.	26'750
Obligaciones Francia	59'750
Id. Orense.	43'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 10 julio 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Tiempo hacia que todos los descensos en los valores públicos repercutian indefectiblemente en los valores locales; y esta regla general ha fallado en la semana que acaba de transcurrir, pues mientras los cuatros han descendido, algunos de nuestros locales han tenido una sensible mejora.

La baja esperimentada en las rentas públicas no debe estrañarse con los rumores de peste y con las complicaciones sociales y políticas que nos amenazan. Compréndese que dichas causas no hayan influido sobre los valores locales porque tienen con estos muy poca conexion. El alza que mas ha sorprendido es la de las acciones Orense, que de 21'25 á que quedaron el miércoles de la semana pasada, han ascendido hasta 24

Nuestro mercado se presenta hoy muy pesado y con tendencia mas bien á la baja, y las noticias que nos llegan de Madrid y Paris no son por cierto favorables para favorecer á los alzistas.

La contratacion en Barcelona ha entrado en la calma propia de la estacion en que nos encontramos; pero el corro de las Francias es siempre nutrido aunque el desaliento reine á menudo en sus filas. En estos últimos dias se ha animado bastante este papel, venciendo sus sostenedores al grupo bajista que antes triunfaba. Los Coloniales en cambio se resisten á reponerse de la pérdida esperimentada: cuando se cotizaban sus acciones á 140 la contratacion era activísima, y hoy que se cotizan á 57 las operaciones son escasas. Es esto debido en gran parte á que su Cartera es desconocida y los jugadores solo pueden atenerse á conjeturas mas ó menos inciertas.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Anacleto papa y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Buenaventura obispo y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 m.—Pónese á las 7 h. 28.
LUNA.—Sale á las 1 h. 32 m. de la T.
—Pónese á las 12 h. 09 m. de la N.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 12, 10'45 m.
Mahon, 12, 06'20 t.

El Rey preside el Consejo de Ministros en el cual se ultimará la combinacion de Gobernadores.

Créese que el debate político se prolongará hasta el sábado.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de
D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponsetí, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

Al público

La casa que ocupaba el Casino de la Union, situada el la calle Nueva n.° 27 se arrendará á favor de la persona ó Sociedad de garantía que durante el presente mes ofrezca mas ventajosas condiciones para los arrendadores. Para informes dirigirse á la casa n.° 29 de dicha calle.

Hallazgo

En esta imprenta entregarán una llave que se ha encontrado en la plaza de la Arravaleta, á quien acredite ser su dueño y abone el presente anuncio.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

49 FOLLETIN DE El Liberal

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

coche?... ¿qué nos metamos en el museo del Louvre ó en el de Cluny?

—Ya los hemos visto, y no tengo ganas de sacar otra tertícolis No, prefiero que bajemos á tu gabinete y que pasemos la tarde estudiando alguno de aquellos chismes.

—Bajemos, tio.

—A propósito: ¿no te parece que ha llegado la hora de que me enseñes aquella *gente menuda* de que me hablaste un día?

—Los animáculos microscópicos?

—Esos mismos.

—Para ese estudio se necesita mucha luz, y ya ve V. como está el cielo.

—No importa, ya sabes que yo tengo buena vista, á pesar de mis sesenta años. Quiere decir que lo que yo no pueda ver hoy tú me lo esplicarás. Tú los conoces, tú los has visto, no es cierto?

—Muchas veces.

—Pues yo los veré por tus ojos. Cuando no pueda distinguir su figura, las esplicaciones que tú me des de ellos serán para mí algo mas interesantes que su vista. Recuerdo que me has dicho mas de una vez que el mundo invisible es mundo maravilloso...

—Tan maravilloso, tio Anselmo, que los cuentos de las *Mil y una noches* son pobres invenciones en comparacion de la realidad que el microscopio nos revela. ¿Se acuerda V. del paseo que dimos hace algunas semanas por el universo planetario y estelario?

—No solo me acuerdo, sino que no lo olvidaré facilmente. Aquel grandioso espectáculo ha quedado grabado en mi imaginacion para mucho tiempo.

—Pues bien, por mucho que á V. le impresionara el sublime espectáculo de los infinitamente grandes, estoy seguro que ha de impresionarle mas todavía el de los infinitamente pequeños.

—¿Mas que aquellas inmensas moles, que aquellas distancias abrumadoras, que aquel admirable concierto?

—Mas, tio mio! Aquí volverá usted á encontrar esa divina armonía; aquí volverá V. á encontrar el infinito; aquí volverá V. á encontrar esas distancias abrumadoras, observando la que media entre los estremos del reino animal, y ademas de todo eso, encontrará V. la molécula animada, el átomo impalpable é invisible dotado de un organismo á veces complicadísimo; en una palabra; encontrará V. la vida, soberana del unieverso, desbordándose en inagotable raudad hasta en el polvo que huella nuestra planta, hasta en el aire que nuestros pulmones respiran.

—Párate ahí, Enrique.

—Párome, tio.

—¿Dices que la vida es la soberana del universo?

—La soberana absoluta!

—Pues, hombre, yo creia que la soberana era la muerte.

—Está V. en un error, tio.

—No muere todo lo que nace?

—Todo.

—Entónces, la victoria definitiva es de la última.

—Si la muerte fuera la muerte en el sentido que V. supone, sí fuera el aniquilamiento, sí señor.

—Pues qué es la muerte?

—Un accidente de la vida.

—Hombre, por Dios!

—Una humildísima colaboradora de esta admirable maga. La muerte es la transformacion de los séres. Mas claro, tio: la muerte es la suspension de las funciones de un organismo cualquiera. Pero ese organismo, una vez descompuesto por lo que nosotros llamamos lúgubre diosa, se recompone, y las partes que le constituian vuelven á vivir en otros seres.

—¿De modo que yo resucitaré ó volveré á vivir cuando me muera?

—Entendámonos, tio: cuando V. se muera, cosa que pido á Dios sea lo mas tarde posible, no volverá usted á ser mi tio Anselmo; no volverá V. á la vida con el mismo organismo, vaciado en el mismo molde; no resucitará V. en conjunto, pero en detall, sin disputa! Entonces mi tio Anselmo será oruga, escarola, cerezo, pájaro, mosca, flor, todo ménos mi tio Anselmo.

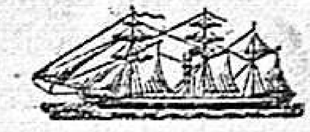
ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan Clar y Alaquer, Comisario de la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

En virtud del presente se cita á los acreedores del referido quebrado á fin de que el dia 20 del actual á las 10 de la mañana se presenten por sí ó por medio de apoderado en una de las salas de la audiencia de este Juzgado al objeto de proceder en junta general al nombramiento de síndicos de la referida quiebra: pues así queda mandado en providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido.—Dado en Mahon á 4 Julio de 1883.— Juan Clar.—Ante mí, Juan Pons Esno.



Administracion de la Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo duodécimo de la escritura social, y á los efectos de reglamento, se convoca la Junta general ordinaria de Sres. socios comanditarios, para el domingo 22 del corriente á las once de la mañana en casa del infrascrito Administrador.

Mahon 13 Julio de 1883.— Juan Taltavull.

Admon. de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 7 de Julio de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

GRAN BARATURA

En la Confitería LA MODERNA, *calle de la Infanta número 6, se realizará toda clase de licores finos* á mitad de precio.

Tambien se encontrarán confites de todas clases, chocolate y miel de superior calidad á precios baratísimos, por tener que retirarse su dueño.

En el citado establecimiento se encontrará ademas botellas vacías y un gran número de vasijas de cristal.

6, Infanta, 6

Para vender *Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia, esquina á la de la Infanta.*

Informará Juan Boada, Iglesia 9.

Criado *Hay un jóven que desea hallar colocacion. En esta imprenta informarán.*

LA

ZAPATERÍA ILUSTRADA

GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de LA UNION sociedad de maestros zapateros de Barcelona

PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO

consagrado al fomento de la Zapatería Española

DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, **UN AÑO, 12'50 Ptas.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

DEPOSITO DE PAPEL

Fábrica de libros rayados, resmillería y sobres

Taller de encuadernaciones al vapor

DE M. SOLÁ-SEGALÉS

Representante en Mahon: D. Francisco Mora Lozano, San Jaime, 33.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar abusos que desdicen de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podrán verificarlo arropados ó cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugares poco frecuentados bajo la multa de veinticinco pesetas y de cincuenta los reincidentes. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar. Mahon 12 Julio 1883.—Juan Cardona y Netto.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender
Una balanza para café.
Una idem romana.
Una idem para pesar oro.
Un bombo para petróleo.
Muchos potes cristal.
Cajones para uso de tienda.
Un molino ingles para café.
Dos tostadores café.
Un aparador.
Una escribanía.
Y varios otros objetos usados.

Subasta

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu las casas números 16, 17 y 18 de la Plaza del Retiro pertenecientes á D. Juan Vidal y Orfila, sin sujecion á tipo alguno y á juicio de la comision liquidadora.

El pliego de condiciones obra en poder del referido notario.

BAÑOS

DE VISTA ALEGRE

Estos baños situados en la punta de Calafiguera donde las aguas son más claras y puras, están á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, á los precios de costumbre.

Los señores bañistas que quieran dejar los paños ó sábanas para que los limpien los empleados del establecimiento, satisfarán un céntimo de escudo como retribucion al que el dueño de los baños se ha procurado para dicho objeto.

Tambien podrán utilizarse los baños de chorro á cualquiera hora del dia.

Informes en el mismo establecimiento y en la calle de San Elias n.° 34.

HOJAS CAIDAS

Coleccion de poesías

por D. Juan Benejam

Formarán un elegante volúmen de 160 páginas en 8.° mayor, buen papel y encuadernado á la rústica.

Su precio será sólo el de **una peseta.**

Se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.

Baratura *En la calle de la Reina n.° 11 se encontrarán botinas de superior calidad, para caballero, á precios escesivamente baratos.*

Sirvienta *Se necesita una en el huerto de Mola.*

Pianino

Hay uno para alquilar. Deyá, 10.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

Subasta *El dia 1.° de agosto próximo, se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultaneamente en las dos notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes:*

1.ª El predio **Lloc nou**, con su dotacion correspondiente, por el precio de. . . . . 59.334'00 ptas.

2.ª El predio **Son Olivar**, junto con la viña situada en el camino de Son Xurigué, y su correspondiente dotacion, por el precio de. . . . . 48,400 00 ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe exigirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24

MAHON

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.